

A NUESTROS CLIENTES

Comprometidos con esta situación que nos afecta a personas y empresas por igual, consideramos fundamental ofrecer a ustedes estimados clientes, una prórroga en los pagos que a partir del mes de marzo deben efectuarse.

Créditos personales, vivienda, microcrédito, pequeñas y medianas empresas:

- A partir de los vencimientos de marzo, diferiremos el pago de 3 cuotas sin recargos adicionales.
- En caso de no requerirlo, favor contactarnos a través de cualquiera de nuestros canales de atención al cliente.

Tarjeta de Crédito:

- A partir de los pagos de tarjeta de crédito que deben efectuarse en marzo, tendrán dos meses de gracia, durante este período su estado de cuenta reflejará un pago mínimo de \$ 0.00.
- En caso de no requerirlo, pueden efectuar sus pagos en la forma que lo hacen regularmente.

Créditos Comerciales:

- Estas operaciones, de ser el caso, se analizarán de manera individual a través de su Ejecutivo.

Mientras dura esta emergencia, le recordamos que la prioridad es #QuédateEnCasa. Pensamos en su seguridad, utilice nuestros canales digitales disponibles cuando ustedes lo requieran. Seguiremos analizando muy de cerca esta situación. Bajo los lineamientos de las autoridades y, de ser necesario, ofreceremos soluciones adicionales.

Estamos comprometidos con el bienestar de todos los ecuatorianos. Juntos saldremos adelante.

produbanco.com

Produbanco 
Grupo Promerica